



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2014

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION VOLUNTARIADO EN GERIATRIA

Régimen Jurídico²

Asociación, constituida al amparo de la Ley de Asociaciones 191/64 de 24 de Diciembre y con modificación de sus Estatutos para su adaptación a la Ley "Derecho de Asociación, Normas Regulatoras, 1/2002 de 22 de Marzo de 2002"

Registro de Asociaciones³

Registro de Entidades, Servicios y establecimientos de Acción Social del Gobierno de Aragón

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

66

12 de Marzo de 1991

G50066059

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle Castellón de la Plana,

7

50007

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Zaragoza

Zaragoza

976377969

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

Avgeriatriaotmail.com

976276069



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Promocionar y coordinar la ayuda voluntaria a ancianos que por edad avanzada, enfermedad física o psíquica o por vivir en soledad puedan necesitarla
Promover el interés de la sociedad por el voluntariado y la Geriatría

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

Voluntarios: 175

Voluntarios: 175

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Atención domiciliaria

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- Información y asesoría
- Valoración médico-social
- Informe de Plan de Cuidados
- Apoyo en la gestión de recursos
- Apoyo en actividades instrumentales y avanzadas
- Desarrollo de actividades relaciones
- Préstamo de material de apoyo y ayudas técnicas
- Sensibilización y formación sobre voluntariado y personas mayores

Breve descripción de la actividad¹¹

La atención domiciliaria comienza con la información y acogida de personas mayores frágiles y/o dependientes en el servicio. Tras una valoración de la situación y potencialidades se elabora un plan de atención y cuidados y se colabora con la persona y/o la familia para su puesta en marcha. La entidad cuenta con dos programas de atención domiciliaria con la participación de voluntarios/as que complementan los servicios existentes en la comunidad, proporcionando una red de apoyo que le permite mantener los vínculos con su medio. Este servicio arranca con una solicitud de apoyo y la gestión del voluntariado para cubrir la necesidad.

También se cuenta con un servicio de préstamo temporal de material de apoyo y ayudas técnicas (andadores, sillas de ruedas, muletas, camas articuladas, etc.), que da respuesta a situaciones de necesidad puntual. A las familias se les asesora en el funcionamiento de este material.

En esta actividad también se contemplan actividades de sensibilización y gestión de voluntarios/as comprometidos con la ayuda a las personas mayores.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	100.....2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	71

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	87
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	16.122,27
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1.040,52
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	261,52
d. Transportes	72
e. Primas de seguros	93,39
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	61
h. Suministros	1.075,56
i. Tributos	



j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	77,58
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	12,31
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	18.903,15

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	9.815,93
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	0
b. Subvenciones	3.383,92
c. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	0
b. Donaciones y legados	8.040,55
c. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	21.240,4

D. Beneficiarios/as de la actividad



Número total de beneficiarios/as:

3.322

Clases de beneficiarios/as:

Personas mayores frágiles y/o dependientes que precisan atención y demandan nuestros servicios.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

- Ser mayor de 65 años o menor de esa edad con una patología que provoque demencia.
- Estar en situación de aislamiento social, fragilidad y/o dependencia.
- Personas que precisan apoyo para el desempeño de las actividades básicas de la vida diaria, instrumentales y/o avanzadas y su red familiar es insuficiente.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La actividad atiende a personas con diferentes necesidades, por lo que el grado de atención que se les presta en estos servicios depende de dicha necesidad y puede variar de una atención puntual a otra que requiera entre seis y diez horas semanales.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Programas de atención domiciliaria

El proyecto, de apoyo en actividades instrumentales y avanzadas, ha facilitado atención a 40 personas mayores frágiles y/o en riesgo de exclusión, se han llevado a cabo 117 servicios en total. Se han incorporado al mismo 3 voluntarios que unidos a los 9 que ya participaban han dado cobertura a la demanda. Los voluntarios están contentos con la actividad y su desarrollo. En los contactos para la evaluación continuada todas las dificultades que refieren se relacionan con el mismo caso por lo que se lleva a cabo un sistema rotativo para no sobrecargarlos. En la evaluación final manifiestan satisfacción y confirman su deseo de seguir participando en el proyecto. Las personas atendidas, a lo largo del año, manifiestan su satisfacción directa e indirectamente a través de familiares que en 10 casos llaman para dar las gracias por la atención recibida. En la evaluación final participan 17 personas mayores de los 40 atendidos. En todos los casos están satisfechos y desean seguir contando con este apoyo. Apoyo en actividades de tipo relacional, con un grupo estable de 59 voluntarios, en su mayoría mujeres de más de 50 años, que de forma continuada desarrollan actividades con personas mayores frágiles y/o dependientes. Las personas atendidas son mayoritariamente mujeres de más de 80 años. Se ha prestado atención individualizada a una media de 95 casos diarios desde los diferentes programas desarrollados en la Institución.

- Servicio de información, orientación y asesoramiento

Se atienden una media de 10 casos diarios, 8 por teléfono y 2 mediante entrevista personal. Un grupo de 2 voluntarios ha participado en la acogida. Aproximadamente en 2/3 de los casos atendidos finaliza la relación tras el primer contacto y el resto continua por necesidad de apoyo en actividades de gestión, solicitud de valoración médico-social y/o propuesta de cuidados, demandas de plaza residencial y/o demandas de servicios voluntarios principalmente.

- Área de sensibilización

Se mantienen los canales de comunicación establecidos con Coordinadoras, Plataformas y/o Federaciones para actividades de sensibilización y difusión.

Hemos tenido presencia en medios de comunicación social Aragón TV, Aragón Radio, Radio Ebro, Radio Intereconomía, la COPE, Onda Cero, el Heraldo de Aragón y el Periódico de Aragón, principalmente en el primer semestre con motivo de la celebración del centenario de una residente de uno de nuestros Centros.

Se ha participado en acciones de sensibilización en la Universidad de Zaragoza, dirigidos a alumnos de Trabajo Social. Todas las acciones desarrolladas han propiciado la incorporación de 23 nuevos voluntarios, casi la mitad hombres, más que el año pasado que fueron el 30%. A destacar que el 73,5% se encuentran dentro de la franjas de edad de menores de 25 años (56,5%) y mayores de 65 (13%). En las actividades de sensibilización y formación, vinculadas al Barrio de Torrero, han participado 44 alumnos del colegio Santa María del Pilar- Marianistas, 24 de forma estable y 20 que de forma puntual han participado en actividades concretas.

Se ha llevado a cabo un trabajo de investigación titulado “Análisis de Riesgos Psicosociales en las Residencias Gestionadas por la Asociación Voluntariado en



Geriatría”. El trabajo ha sido realizado por la Trabajadora Social de la Asociación dentro del programa de los Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza “Diploma de Especialización en Dirección y Gestión de Recursos Sociales”. Se ha contado con la colaboración y participación de los trabajadores, delegados de personal y la MAZ.

Finalizado el estudio y analizados los resultados se ha iniciado un proceso de mejora basado en la formación continuada.

Se ha colaborado en el trabajo de investigación “El Impacto de la Crisis en la Atención a la Dependencia”, desarrollado por los alumnos de Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza durante el curso 2013-2014. Han participado en dicho proyecto cinco alumnos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

1. Promocionar y coordinar la ayuda voluntaria a ancianos que por edad avanzada, enfermedad física o psíquica, o por vivir en soledad puedan necesitarla.
 - A través de la adecuada coordinación entre las demandas recibidas y la red voluntaria disponible, los usuarios cuentan con un recurso de apoyo que da respuesta a sus necesidades, favoreciendo su permanencia en el entorno habitual.
 - Las personas mayores, las familias y los profesionales cuentan con un recurso especializado en el que apoyarse.
2. Promover el interés de la sociedad por el voluntariado y la geriatría
 - Incorporación y formación de nuevos voluntarios para su incorporación a los proyectos de la Entidad o de otras Entidades.
 - Interés de la sociedad por la organización de actividades de información, formación y difusión.
 - Interés de la población por los programas desarrollados.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

Atención residencial

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

- Información y asesoría
- Servicio de Acogida y Adaptación
- Servicio de atención directa y apoyo en actividades de la vida diaria
- Servicio médico-sanitario
- Servicio de atención social
- Servicio de rehabilitación y animación sociocultural
- Servicio de atención familiar

Breve descripción de la actividad²⁰

La entidad gestiona dos centros residenciales que acogen y proporcionan atención especializada a personas mayores dependientes. La actividad incluye la información y acogida de las personas mayores y familiares, el acompañamiento en el ingreso y durante el periodo de adaptación, el cuidado y atención durante su estancia en todas las áreas de vida. Además se gestionan incidencias y se acompaña al final de la vida y se apoya a los familiares.

La actividad ofrece servicios de atención social y de atención terapéutico- rehabilitadora, así como animación sociocultural y atención familiar.



B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	Tipo contrato: 100.....14 150.....1 189.....11 200.....2 289.....2 402.....1 410.....2
Personal con contrato de servicios	2 Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud
Personal voluntario	42

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0
d. Ayudas monetarias	0
e. Ayudas no monetarias	0
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	8.906,79
g. Compras de materias primas	92.407,82
h. Compras de otros aprovisionamientos	16.306,76
i. Trabajos realizados por otras entidades	0
j. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	697.682,08



Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	4.162,10
m. Reparaciones y conservación	33.207,99
n. Servicios de profesionales independientes	12.490,62
o. Transportes	3.116,83
p. Primas de seguros	9.099,12
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	66995
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	2.676,37
Amortización de inmovilizado	12.709,56
Gastos financieros	87,55
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	959848,59

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	980177,44
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	0
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0



Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	0
d. Contratos con el sector público	0
e. Subvenciones	0
f. Conciertos	0
Otros ingresos del sector privado	0
d. Subvenciones	0
e. Donaciones y legados	0
f. Otros	0
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	980177,44

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

78

Clases de beneficiarios/as:

Personas mayores dependientes que precisan atención y cuidado de forma permanente.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

- Ser mayor de 65 años o menor de esa edad con una patología que provoque demencia.
- Estar en situación de aislamiento social, fragilidad y/o dependencia.
- Personas que precisan apoyo para el desempeño de las actividades básicas de la vida diaria, instrumentales y/o avanzadas y su red familiar es insuficiente.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La actividad atiende a personas con diferentes necesidades, por lo que el grado de atención que se les presta en estos servicios depende de dicha necesidad y puede variar de una atención puntual a otra que requiera entre seis y diez horas semanales.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Atención continuada en centro residencial, en colaboración con Caja Inmaculada, a 78 personas mayores dependientes, de las que más de la mitad padecen demencia. Se ha contado para la consecución de los objetivos de los centros con 32 personas contratadas y la colaboración de 42 personas voluntarias.
- Se ha llevado a cabo el Análisis de Riesgos Psicosociales en los dos Centros con la colaboración de los trabajadores. Se ha iniciado un proceso



formativo para mejorar el clima laboral en el último trimestre del año con un curso impartido por un psicólogo voluntario.

- A lo largo de todo el año se ha contado con el apoyo de un médico geriatra voluntario en los dos centros residenciales.
- En los centros propios hemos contado con la participación de un terapeuta ocupacional durante todo el año que junto a 20 voluntarios han llevado a cabo actividades terapéuticas de estimulación física y psíquica. Han participado 49 residentes, la mayoría mujeres (79%) lo que ha favorecido las relaciones interpersonales y el mantenimiento y mejora de sus capacidades y habilidades. También ha propiciado la incorporación e implicación de familiares, especialmente cónyuges e hijos, en las actividades y su implicación en la dinámica de los centros.

o En la Casa Amparo participa una voluntaria que va un día a la semana realizando actividades que favorecen la participación de las personas mayores en la vida del centro y fuera de él.

o Programas de atención domiciliaria

El proyecto, de apoyo en actividades instrumentales y avanzadas, ha facilitado atención a 40 personas mayores frágiles y/o en riesgo de exclusión, se han llevado a cabo 117 servicios en total. Se han incorporado al mismo 3 voluntarios que unidos a los 9 que ya participaban han dado cobertura a la demanda. Los voluntarios están contentos con la actividad y su desarrollo. En los contactos para la evaluación continuada todas las dificultades que refieren se relacionan con el mismo caso por lo que se lleva a cabo un sistema rotativo para no sobrecargarlos. En la evaluación final manifiestan satisfacción y confirman su deseo de seguir participando en el proyecto. Las personas atendidas, a lo largo del año, manifiestan su satisfacción directa e indirectamente a través de familiares que en 10 casos llaman para dar las gracias por la atención recibida. En la evaluación final participan 17 personas mayores de los 40 atendidos. En todos los casos están satisfechos y desean seguir contando con este apoyo. Apoyo en actividades de tipo relacional, con un grupo estable de 59 voluntarios, en su mayoría mujeres de más de 50 años, que de forma continuada desarrollan actividades con personas mayores frágiles y/o dependientes. Las personas atendidas son mayoritariamente mujeres de más de 80 años. Se ha prestado atención individualizada a una media de 95 casos diarios desde los diferentes programas desarrollados en la Institución.

- Servicio de información, orientación y asesoramiento

Se atienden una media de 10 casos diarios, 8 por teléfono y 2 mediante entrevista personal. Un grupo de 2 voluntarios ha participado en la acogida. Aproximadamente en 2/3 de los casos atendidos finaliza la relación tras el primer contacto y el resto continua por necesidad de apoyo en actividades de gestión, solicitud de valoración médico-social y/o propuesta de cuidados, demandas de plaza residencial y/o demandas de servicios voluntarios principalmente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

1. Promocionar y coordinar la ayuda voluntaria a ancianos que por edad avanzada, enfermedad física o psíquica, o por vivir en soledad puedan necesitarla.

- A través de la adecuada coordinación entre las demandas recibidas y la red voluntaria disponible, los usuarios cuentan con un recurso de apoyo que da respuesta a sus necesidades, favoreciendo su permanencia en el entorno habitual.
- Las personas mayores, las familias y los profesionales cuentan con un recurso especializado en el que apoyarse.

2. Promover el interés de la sociedad por el voluntariado y la geriatría

- Incorporación y formación de nuevos voluntarios para su incorporación a los proyectos de la Entidad o de otras Entidades.
- Interés de la sociedad por la organización de actividades de información, formación y difusión.
- Interés de la población por los programas desarrollados.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN²⁷

A. Medios Personales²⁸



- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁹	Tipo de contrato ³⁰	Categoría o cualificación profesional ³¹

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ³²	Tipo de contrato ³³	Categoría o cualificación profesional ³⁴

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ³⁵	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ³⁶	Actividades en las que participan

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Alquiler	C/ Castellón de la Plana, 7, 1º B 50007-Zaragoza
1	Cesión	Paseo Colón, 2 50006-Zaragoza
1	Cesión	Calle Torremedina, 10 Barrio de Garrapinillos, Zaragoza

Características

El Centro de la Calle Castellón de la Plana es un piso alquilado en el que se ubica la Sede Social de la Entidad.

Los otros Centros son dos edificios cedidos dedicados a la atención residencial de personas mayores dependientes.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1. Sede Social	Cuenta con el mobiliario y equipamiento necesario para el desarrollo de la actividad	C/ Castellón de la Plana, 7, 1º B 50007-Zaragoza
2. Residencia Psicogeriatrica	Cuenta con el mobiliario y equipamiento necesario para el desarrollo de la actividad	Calle Torremedina, 10



CAI-Torremedina		Barrio de Garrapinillos, Zaragoza
3. Residencia Geriátrica Asistida Inmaculada la	Cuenta con el mobiliario y equipamiento necesario para el desarrollo de la actividad	Paseo Colón, 2 50006-Zaragoza

C. Subvenciones públicas³⁷

Origen	Importe	Aplicación

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ³⁸	Origen ³⁹	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁰	Importe
Medico		
Trabajador Social		

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma



--	--	--

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados



²⁷ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

²⁸ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁰ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³¹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³² Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

³³ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁴ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

³⁵ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

³⁶ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

³⁷ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

³⁸ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁰ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.